

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-25
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1561-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia	1.2 Parroquia	Pomasqui	
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Pusuqui	
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	283184	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/1C8ZghwodV4BZQLn8	
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	E - Equipamiento	

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 782419.76	Y: 9992429.71	(Inicio del Proyecto)	X: 782345.06	Y: 9992492.43	(Fin del Proyecto)
X: 782468.79	Y: 9992485.12	(Inicio del Proyecto)	X: 782396.56	Y: 9992550.77	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> Infraestructura <input checked="" type="checkbox"/>
2.2 Nombre del requerimiento:	AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL, SECTOR PUSUQUI, PARROQUIA POMASQUI
Desde:	José María Buga
Hasta:	Oe3J
2.3 ID Via:	N/A

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:	28			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	NO	3.8 Agua Potable:	SI	NO
---------------------	----	----	-------------------	----	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial
En el sector no existe influencia directa del MetroQ			Residencial/Comercial		

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos	
5.1.1 Sitio de Intervención:	Seleccionar
5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>
5.1.3 Longitud / Ancho:	
5.1.4 Área (m2):	0,00 m2
5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS ECONÓMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	SIN INCLUIR IVA
--	------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS JURÍDICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

7. ANÁLISIS SOCIAL

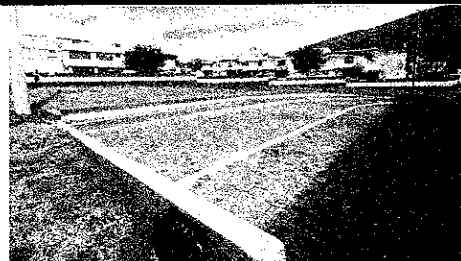
EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERÁ INCLUIR EL ANÁLISIS SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



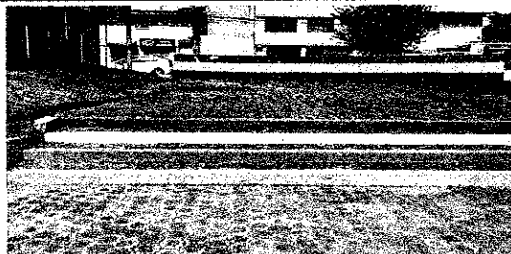
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El proyecto no es viable, ya que se requiere convenio de Uso.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

Sra. Adriana Carlosama

12.2 Teléfono de contacto:

2354863 / 0998354508

12.3 Dirección:

Moradora del barrio Pusuqui

12.4 Barrio en el que vive:

Pusuqui

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

MIGUEL AVILÉS

JUAN CARLOS ECHEVERRÍA

GERARDO SUÁREZ

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

JOSÉ ANTONIO SAUD

CARLOS CARRERA

GABRIELA VACACELA

DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:

Mgs. BYRON CARRIÓN

ADMINISTRADOR/A ZONAL